



Atlántico
para la
Gente

CIRCULAR No. _____

000 1-555 1111

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PARTICIPANTES EN PROCESO
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL

ASUNTO: CRONOGRAMA DE EDL - PERIODO 2020-2021

FECHA: 28 ENE 2020

El proceso de Evaluación del Desempeño Laboral para el Periodo anual 2020 – 2021, seguirá desarrollándose según lo establecido en el Acuerdo CNSC No. 617 de 2018, a través del aplicativo SEDEL dispuesto en la página de la CNSC y en las fechas establecidas en el siguiente cronograma:

Etapas	Actividades	Fechas de Ejecución	Observaciones
PRIMERA	Concertación de compromisos	Del 1 al 21 de Feb de 2020	Hasta 5 compromisos funcionales máximo, incluyendo el general para funcionarios de I.E. y entres 3 y 5 comportamentales.
	Entrega de Actas de Concertación a la SED	Del 24 al 28 de Feb de 2020	Deben ser radicadas a través del SAC, con oficio remisorio por I.E., debidamente firmadas por las partes (Evaluador / Evaluado).
SEGUNDA	Seguimiento	1/feb/2020 al 31/ene/2021	Es realizado por el evaluador para verificar cumplimiento de compromisos acordados durante el periodo a evaluar, según su criterio.
TERCERA	Evaluación Parcial 1er. Semestre (1/Feb al 31/Jul de 2020)	Del 1 al 25 de agosto de 2020	Se produce dentro de los 15 días hábiles siguientes al vencimiento del período.
	Entrega de Evaluación 1er. Semestre a la SED	Del 26/Ago al 1/Sep de 2020	Deben ser radicadas a través del SAC, con oficio remisorio por I.E., debidamente firmadas por las partes (Evaluador / Evaluado).



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

f i y Atántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

	Evaluación Parcial 2do. Semestre (1/Ago/2020 al 31/Ene/2021)	Del 1 al 19 de febrero de 2021.	Se produce dentro de los 15 días hábiles siguiente al vencimiento del período.
CUARTA	Calificación Definitiva	Del 1 al 19 de febrero de 2021.	Corresponde a la sumatoria de las 2 evaluaciones parciales y debe producirse dentro de los 15 días hábiles siguiente al vencimiento del período.
	Entrega de Calificación Definitiva periodo 2020-2021 a la SED.	Del 22 al 26 de febrero de 2021.	Deben ser radicadas a través del SAC, con oficio remisorio por I.E., debidamente firmadas por las partes (Evaluador / Evaluado).

Por lo anterior, se requiere del estricto cumplimiento, ya que éste aplicativo solo estará habilitado según fechas estipuladas en el cronograma.

Para el periodo 2020-2021 y según lo establece el Art. 20 del vigente acuerdo, el compromiso fijado por la Secretaria de Educación para todos los funcionarios administrativos sujetos a evaluación que laboran en las instituciones educativas es:

META (Aplica a todos los niveles)	COMPROMISOS LABORALES (Obligatorio)	RESPONSABLE
Asistir y apoyar al 100% los procesos que regulan el funcionamiento y gestión administrativa de los Establecimientos Educativos.	Desarrollar de forma eficiente y planificada los diferentes trabajos asignados, que aseguren la calidad y oportunidad del servicio brindado en el Establecimiento Educativo.	Todos los funcionarios administrativos que laboran en las I.E. del Dpto. sujetos a evaluación

Agradezco la atención y cumplimiento a la presente.

Cordialmente,

PABLO ANDRÉS MORILLO VIÑAS
Subsecretario Administrativo y financiero

REVISÓ: Sofía Herrera Moreno, Profesional Universitario (E), Oficina de Planta
ELABORÓ: Diana Talbel Romero, Técnica Operativa (E), Oficina de Planta



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobemador@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co